

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

Abstract

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY





Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2014 – Año de Homnaje al Alte. Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO

Nº 96

CDE. EXPTE. Nº 012577-EC/2014
INF.:D.G.A.F.-S.R.O.- Nº 233 /14

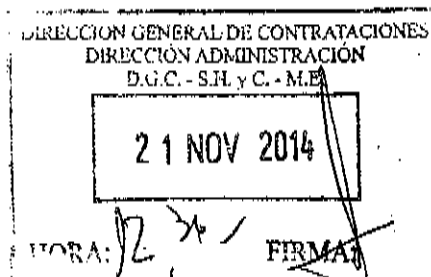
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2014.-

SEÑORA DIRECTORA GRAL. DE CONTRATACIONES
SUBSECRETARIA CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
FLORENCIA GOMEZ BODO
S _____ / _____ D

De acuerdo a lo coordinado con esa Dirección, adjunto al presente remito los comprobantes de Recibo de Correspondencia de distintas inmobiliarias de esta Ciudad, que han sido invitadas al llamado de Licitación Pública Nº 24/14, referente a la adquisición de un edificio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el funcionamiento de la Representación Oficial del Gobierno Representación Oficial del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, recibos que me han sido entregados en el día de la fecha.

Atentamente

NORMA ISABEL SOSA
Secretaría de Administración Financiera
Oficial del Gobierno
en la Ciudad de Bs. As.





Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Recibo de Correspondencia

Señores:

RIVAS PROPIEDADES

Av. Callao 930-5° A-

1017 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (011)-4811-1974/4814-2347

Se Remite un (1) sobre con Nota N° 175/14- D.G.A.F - S.R.O., referente al
"llamado a Licitación Pública N° 24/14, aprobado mediante Resolución SRO
N° 129/14, referente a la adquisición de un inmueble en la C.A.B.A., para el
funcionamiento de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno de
Tierra del Fuego".

Recibe:

10/11/14

Fecha


Firma

Cordoso M. T.

Aclaración y sello

x Rivas Propiedades

RIVAS PROPIEDADES S.R.L.
SOCIO GERENTE
JOSE RAFAEL RIVAS
Mat N° 885 - CUCURBA
C.A.B.A.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Recibo de Correspondencia

Señores:

Señores
BOULEVART PROPIEDADES
Bulnes 1795
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Teléfono: (011)-4821-4542

Se Remite un (1) sobre con Nota N° 175/14– D.G.A.F – S.R.O., referente al
"llamado a Licitación Pública N° 24/14, aprobado mediante Resolución SRO
N° 129/14, referente a la adquisición de un inmueble en la C.A.B.A., para el
funcionamiento de la Secretaria de Representación Oficial del Gobierno de
Tierra del Fuego".

Recibe:

10-11-14

Fecha

Firma

Oscar Benito

Aclaración y sello



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2014 – Año de Homenaje al Alte. Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Recibo de Correspondencia

Señores:

Señores

ABATE PROPIEDADES

Paraguay 2382

1017 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (011)-4964/5148

Se Remite un (1) sobre con Nota N° 175/14- D.G.A.F – S.R.O., referente al
"llamado a Licitación Pública N° 24/14, aprobado mediante Resolución SRO
N° 129/14, referente a la adquisición de un inmueble en la C.A.B.A., para el
funcionamiento de la Secretaría de Representación Oficial del Gobierno de
Tierra del Fuego".

Recibe:

10/11/2014

Fecha

Firma

Aclaración y sello

ABATE PROPIEDADES
PARAGUAY 2382
CIUDAD DE BUENOS AIRES



BOLETIN OFICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

BOLETIN OFICIAL

República Argentina

PODER EJECUTIVO

María Fabiana RIOS
Gobernadora

Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Vicegobernador

Lic. Sergio Daniel ARAQUE
Ministro Jefe de Gabinete

Lic. Osvaldo Julio MONTI
Ministro de Economía

Prof. Sandra Isabel MOLINA
Ministro de Educación

Sr. Omar Daniel NOGAR
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad

Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Ministro de Salud

Sra. Inés Carolina YUTROVIC
Ministro de Industria e Innovación Productiva

Abg. Gabriela Carolina MUÑOZ SICCARDI
Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos

Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Sr. Gerardo Raúl CHEKHERDEMIAN
Ministro de Trabajo

Ing. Eduardo Alejandro Américo AGUIRRE GONZALEZ
Secretario de Energía e Hidrocarburos

Dra. Marisa Emilce MONTERO
Ministro de Desarrollo Social

Sra. Nélida BELOUS
Secretario de Derechos Humanos

Sr. Gustavo Sergio LONGHI
Secretario de Representación Oficial del Gobierno
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. Abraham Darío FARIAS
Secretario General de Gobierno

Dra. Leila Eleonora GIADAS
Secretario Legal y Técnico

Ushuaia, Miércoles 05 de Noviembre de 2014

DECRETO Nº 2651 30-10-14

ARTÍCULO 1º.- Designar en Planta Permanente en el ámbito de la Secretaría de Energía e Hidrocarburos, al señor Javier Antonio MONTES, D.N.I. Nº 12.506.105, como agente categoría 17 P.A. y T., otorgándosele un plazo de noventa (90) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 1871/94, Anexo I, punto A. 2. y de antecedentes penales extendido por el Registro Nacional de Reincidencia. Ello, de conformidad a los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º.- El ingreso derivado de la designación efectuada cobrará vigencia el día hábil siguiente de haber acreditado el señor Javier Antonio MONTES, D.N.I. Nº 12.506.105, la aceptación de la renuncia a todos los empleos que generen incompatibilidad con la misma. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presen-

te será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto Nº 8851, inciso 1 - Gastos en Personal.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado, comunicar a la Dirección General de Presupuesto y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Osvaldo J. MONTI

DECRETO Nº 2652 30-10-14

VISTO el expediente Nº 10054-ED/2014 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la ratificación de los Convenios de Préstamo para la realización de Estudios Superiores de Nivel Terciario/Universitario Año 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial Nº 246, su modificatoria, y el Decreto Reglamentario Nº 2011/95.

Que los mencionados Convenios fueron celebrados entre la Provin-

cia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la Sra. Ministro de Educación, Lic. Sandra Isabel MOLINA, D.N.I. Nº 16.165.139, y los beneficiarios detallados en el Anexo I, que forma parte del presente.

Que los mismos fueron registrados de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I, resultando procedente su ratificación.

Que a fs. 189 vta. consta la correspondiente imputación presupuestaria que a fs. 190 se acompañan las autorizaciones pertinentes.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente en virtud de lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en sus

SIETE (7) Cláusulas, los Convenios de Préstamo para la realización de Estudios Superiores de Nivel Terciario/Universitario Año 2012, celebrados entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la Sra. Ministro de Educación, Lic. Sandra Isabel MOLINA, D.N.I. Nº 16.165.139, y los beneficiarios detallados en el Anexo I que forma parte del presente. Ello, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto erogado según lo expuesto en el Artículo 1º, fue imputado oportunamente con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio correspondiente, y de acuerdo al detalle obrante en Anexo II, que forma parte del presente.

ARTÍCULO 3º.- Notificar a los interesados. Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Sandra I. MOLINA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ruth E. AHUMADA
Directora General de Impresiones y Boletín Oficial

La presente licitación tiene por objeto, a partir de un proyecto, contratar, ejecutar y recibir la Comisaría que se implantará en la sección K, Macizo 28, parcela 2 a, calle Yahgan y Uany de la ciudad de Río Grande. El edificio se desarrollará en 2 plantas, con 3 áreas específicas de actividad: área de atención al público (mesa de entradas, archivo, oficinas para minoridad), área de guardia (oficial de guardia, comando, calabozos monitoreados) y área de jefatura (oficinas, SUM, sumariante, etc) con grupos sanitarios y office en ambas plantas, entre otros, de acuerdo a las cláusulas y especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública N° 05/14.

PRESUPUESTO OFICIAL CON PRECIO TOPE:

\$ 4.500.000,00.

GARANTÍA DE OFERTA:

\$ 45.000,00.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 240 días corridos

CONSULTAS: Por escrito y presentadas de lunes a viernes en las oficinas de Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte del Ministerio.

RETIRO DE PLIEGOS:

- Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte, María Auxiliadora N° 464, Río Grande.
- Dirección de Licitaciones, Patagonia N° 458, tira 8 y 9, casa 47. Ushuaia.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.400
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse el día y en el lugar de apertura hasta la hora fijada para el acto.

LUGAR DE APERTURA: Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte. María Auxiliadora N° 464. Río Grande.

FECHA DE APERTURA: 05 de Diciembre de 2014.-

HORA: 14.00hs

B.O. 3383/3388

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

Objeto de la contratación: Construcción de la I Etapa del Campus Universitario en la ciudad de Ushuaia.

Licitación Pública Internacional N° 04/14 Exp.: 705/2014 «Edificio Aulas Sede Ushuaia - I Etapa»
Ad Referéndum del Contrato de Préstamo a la Nación N° 8673 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Presupuesto Oficial: \$ 28.263.362,82 (Precio Tope)

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Recepción Ofertas hasta: jueves 15 de Enero de 2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: jueves 15 de Enero de 2015 a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$1.500 no reembolsables

Principales requisitos calificación:

Capacidad requerida: \$ 28.263.362,82
Acreditar superficie construida: 3888,22 m2.

Consultas: UNTDF - Secretaría de Administración, compras@untdf.edu.ar / +54 2901 432403

Venta de Pliegos y Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: Univ. Nacional de Tierra del Fuego. Calle Olegario Andrade N° 421 - Ushuaia, TDF.

B.O. 3384/3396

EL BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO EFECTÚA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 009/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ENTIDAD, DE ACUER-

DO A LO SIGUIENTE:

LOS DOMICILIOS DE UBICACIÓN, DATOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO CONSTAN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Los oferentes deberán acreditar, como condición excluyente, la prestación del Servicio de Auditoría Externa a un mínimo de 3 (tres) Bancos durante el año 2014

GARANTÍA DE OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA

VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: \$ 7.000,00 (PESOS SIETE MIL).-

VENTA DEL PLIEGO:

En el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 28/11/14, en las sucursales que se detallan a continuación:

- Suc. Ushuaia - San Martín esq. Roca - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
 - Suc. Buenos Aires: Sarmiento N° 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)
- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN:**
- Casa Central - Maipú N° 897 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
 - Suc. Buenos Aires: Sarmiento N° 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 19/12/2014 A LAS 15:00 HS.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

EN LA SEDE DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO, UBICADA EN MAIPÚ 897 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL DÍA 05/01/2015 A LAS 15:00 HS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

- Departamento de Administración y/o División Compras y Contrataciones del Banco Provincia de Tierra del Fuego sita en Maipú 897- Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, mediante nota o a los teléfonos (02901) 441601/673 o e-mails droggero@bancotdf.com.ar

mstreit@bancotdf.com.ar

B.O. 3385/3389

LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/14, QUE TRAMITA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOBRES: 10/12/14, HASTA LAS 15:00 HS.

APERTURA DE SOBRES: 16/12/14 - HORA: 10:30.

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - SAN MARTÍN N° 450 - 2° PISO - USHUAIA.

CONSULTA DE PLIEGOS: WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

B.O. 3386/3390

CONVOCATORIA

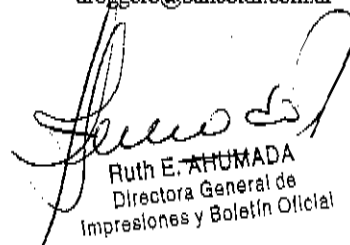
Por disposición del Directorio de Keikruk S.A. se hace saber por cinco días lo siguiente:

DENOMINACIÓN: Keikruk S.A.

DOMICILIO: 25 de Mayo 3075 - Río Grande - Provincia de Tierra del Fuego.

INSTRUMENTO: Acta de Directorio N° 52 de fecha 27 de Octubre de 2014.

Punto 3): «En virtud de lo hasta aquí expuesto manifiesta que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 159 de la Ley de Sociedades Comerciales, corresponde al Direc-


Ruth E. AHUMADA
Directora General de Impresiones y Boletín Oficial

AÑO XXIII

Nº 3387



BOLETÍN OFICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER EJECUTIVO

María Fabiana RIOS
Gobernadora

Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Vicegobernador

Lic. Sergio Daniel ARAQUE
Ministro Jefe de Gabinete

Lic. Osvaldo Julio MONTI
Ministro de Economía

Prof. Sandra Isabel MOLINA
Ministro de Educación

Sr. Omar Daniel NOGAR
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad

Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Ministro de Salud

Sra. Inés Carolina YUTROVIC
Ministro de Industria e Innovación Productiva

Abg. Gabriela Carolina MUÑOZ SICCARDI
Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos

Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Sr. Gerardo Raúl CHEK HERDEMIAN
Ministro de Trabajo

Ing. Eduardo Alejandro Américo AGUIRRE GONZALEZ
Secretario de Energía e Hidrocarburos

Dra. Marisa Emilce MONTERO
Ministro de Desarrollo Social

Sra. Nélida BELOUS
Secretario de Derechos Humanos

Sr. Gustavo Sergio LONGHI
Secretario de Representación Oficial del Gobierno
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. Abraham Darío FARIAS
Secretario General de Gobierno

Dra. Leila Eleonora GIADAS
Secretario Legal y Técnico

Ushuaia, Viernes 07 de Noviembre de 2014

DECRETO Nº 2634 30-10-14

ARTICULO 1º.- Conceder el usufructo de diez (10) días del periodo de Descanso Anual correspondiente al año 2013, al señor Subsecretario de Haberes dependiente del Ministerio de Economía, Rubén Horacio BORLA, D.N.I. Nº 14.609.059, a partir del día cinco (05) y hasta el día catorce (14) de noviembre de 2014 inclusive. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- De forma.

RIOS
Osvaldo J. MONTI

DECRETO Nº 2635 30-10-14

ARTICULO 1º.- Designar en Planta Permanente en el ámbito de la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría General de Gobierno, a la señora Carolina Andrea AGUILAR, D.N.I. Nº 30.299.782, como agente categoría 10 P.A. y T., en virtud de lo establecido en el artículo 3º del Decreto Provin-

cial Nº 2139/14, otorgándosele un plazo de noventa (90) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica definitivo, de acuerdo a lo establecido en Decreto Provincial Nº 1871/94, Anexo I, punto A. 2. y de antecedentes penales extendido por el Registro Nacional de Reincidencia. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- El ingreso derivado de la designación efectuada cobrará vigencia el día hábil siguiente de haber acreditado la señora Carolina Andrea AGUILAR, D.N.I. Nº 30.299.782, la aceptación de la renuncia a todos los empleos que generen incompatibilidad con la misma. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto Nº 8510, inciso 1- Gastos en Personal.

ARTICULO 4º.- Notificar a la interesada, comunicar a la Dirección General de Presupuesto y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de

la Provincia y archivar.

RIOS
Sergio D. ARAQUE

DECRETO Nº 2636 30-10-14

ARTICULO 1º.- Designar en Planta Permanente en el ámbito del Ministerio de Salud, al señor Pablo Rubén ALONSO, D.N.I. Nº 22.007.471, como agente categoría 10 P.A. y T., otorgándosele un plazo de noventa (90) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 1871/94, Anexo I, punto A. 2. y de antecedentes penales extendido por el Registro Nacional de Reincidencia. Ello, de conformidad a los considerandos precedentes.

ARTICULO 2º.- El ingreso derivado de la designación efectuada cobrará vigencia el día siguiente de haber acreditado el señor Pablo Rubén ALONSO, D.N.I. Nº 22.007.471, la aceptación de la renuncia a todos los empleos que generen incompatibilidad

con la misma. Ello, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto Nº 8000, inciso 1 - Gastos en Personal.

ARTICULO 4º.- Notificar al interesado, comunicar a la Dirección General de Presupuesto y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Adriana C. CHAPPERON

DECRETO Nº 2637 30-10-14

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Auxiliar de 3era. Daniel Luis SUBIAGA, Legajo Nº 17407298/00, a partir del día siguiente de su notificación, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, de conformidad con el artículo 21, inciso a) de la Ley Provincial 561, sustituido por el artículo 1º de la Ley Provincial 721. Ello por los motivos expuestos en los considerandos

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ruth E. AHUMADA
Directora General de
Impresiones y Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
Nº 3387

• Subsecretaría de Obras Públicas
Zona Norte, María Auxiliadora Nº
464, Río Grande.

• Dirección de Licitaciones, Pata-
gonia Nº 458, tira 8 y 9, casa 47.
Ushuaia.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.400
**PRESENTACIÓN DE LAS
OFERTAS:** Las ofertas deberán
presentarse el día y en el lugar de
apertura hasta la hora fijada para el
acto.

LUGAR DE APERTURA: Sub-
secretaría de Obras Públicas Zona
Norte, María Auxiliadora Nº 464.
Río Grande.

FECHA DE APERTURA: 05 de
Diciembre de 2014.-

HORA: 14.00hs

B.O. 3383/3388

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TIERRA DEL FUEGO
A. e I.A.S.**

Objeto de la contratación:
Construcción de la I Etapa del
Campus Universitario en la ciu-
dad de Ushuaia.

**Licitación Pública Internacional
Nº 04/14 Exp.: 705/2014 «Edi-
ficio Aulas Sede Ushuaia - I Eta-
pa»**
**Ad Referéndum del Contrato
de Préstamo a la Nación Nº
8673 convenido con la Corpo-
ración Andina de Fomento
(CAF).**

Presupuesto Oficial: \$
28.263.362,82 (Precio Tope)

Plazo de Ejecución: 365 días co-
rridos

Sistema de Contratación: Ajuste
Alzado

Recepción Ofertas hasta: jueves
15 de Enero de 2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: jueves 15 de
Enero de 2015 a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$1.500 no reem-
bolsables

**Principales requisitos calificato-
rios:**
Capacidad requerida:

\$ 28.263.362,82
Acreditar superficie construida:
3888,22 m2.

Consultas: UNTDF - Secretaría
de Administración,
compras@untdf.edu.ar / +54 2901
432403

**Venta de Pliegos y Lugar de Pre-
sentación y Apertura de Ofertas:**
Univ. Nacional de Tierra del Fue-
go. Calle Olegario Andrade Nº 421
- Ushuaia, TDF.

B.O. 3384/3396

**EL BANCO PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO EFEC-
TÚA EL LLAMADO A LICITA-
CIÓN PÚBLICA NRO. 009/
2014 PARA LA CONTRATA-
CIÓN DEL SERVICIO DE AU-
DITORIA EXTERNA PARA RE-
VISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE
LOS ESTADOS CONTABLES
DE LA ENTIDAD, DE ACUER-
DO A LO SIGUIENTE:**

**LOS DOMICILIOS DE UBI-
CACIÓN, DATOS Y ESPECI-
FICACIONES TÉCNICAS
DEL SERVICIO CONSTAN EN
EL PLIEGO DE BASES Y
CONDICIONES.**

Los oferentes deberán acreditar,
como condición excluyente, la pre-
stación del Servicio de Auditoria Ex-
terna a un mínimo de 3 (tres) Ban-
cos durante el año 2014

GARANTÍA DE OFERTA: 1%
(UNO POR CIENTO) DEL VA-
LOR TOTAL DE LA OFERTA

**VALOR DEL PLIEGO DE BA-
SES Y CONDICIONES:**
\$ 7.000,00 (PESOS SIETE MIL)-

VENTA DEL PLIEGO:

En el horario de 10:00 a 15:00 horas,
hasta el día 28/11/14, en las sucur-
sales que se detallan a continuación:

• Suc. Ushuaia - San Martín esq.
Roca - Ushuaia - Provincia de Tie-
rra del Fuego

• Suc. Buenos Aires: Sarmiento Nº
741 - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (C.A.B.A.)

**PRESENTACIÓN DE LAS
OFERTAS EN:**

• Casa Central - Maipú Nº 897 -
Ushuaia - Provincia de Tierra del
Fuego

• Suc. Buenos Aires: Sarmiento Nº

741 - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires (C.A.B.A.)

**VENCIMIENTO PRESENTA-
CIÓN DE OFERTAS EL DÍA
19/12/2014 A LAS 15:00 HS.**

**APERTURA DE LAS OFER-
TAS:**
EN LA SEDE DE LA CASA CEN-
TRAL DEL BANCO, UBICADA
EN MAIPÚ 897 - USHUAIA -
PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, EL DÍA 05/01/2015 A
LAS 15:00 HS.

**PARA MAYOR INFORMA-
CIÓN DIRIGIRSE A:**

• Departamento de Administración
y/o División Compras y Contrata-
ciones del Banco Provincia de Tie-
rra del Fuego sita en Maipú 897-
Ushuaia, Provincia de Tierra del
Fuego, mediante nota o a los telé-
fonos (02901) 441601/673 o e-mails
droggero@bancotdf.com.ar -
mstreit@bancotdf.com.ar

B.O. 3385/3389

**LA GOBERNACIÓN DE LA
PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR**

**MINISTERIO DE
ECONOMÍA**

**CONVOCA A LICITACIÓN
PÚBLICA Nº 24/14, QUE TRA-
MITA LA ADQUISICIÓN DE
UN INMUEBLE EN LA CIU-
DAD AUTÓNOMA DE BUE-
NOS AIRES, PARA EL FUNCIO-
NAMIENTO DE LA REPRESENTA-
CIÓN DEL GOBIERNO DE
LA PROVINCIA.**

**FECHA LÍMITE PARA LA
RECEPCIÓN DE SOBRES:** 10/
12/14, HASTA LAS 15:00 HS.

APERTURA DE SOBRES: 16/
12/14 - HORA: 10:30.

LUGAR DE APERTURA:
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIONES, DEPENDI-
ENTE DE LA SUBSECRETARÍA
DE HACIENDA Y CONTRATA-
CIONES - MINISTERIO
DE ECONOMÍA - SAN MARTÍN
Nº 450 - 2º PISO - USHUAIA.

CONSULTA DE PLIEGOS:

WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

B.O. 3386/3390

**Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública y
Servicios**
Secretaría de Obras Públicas
**Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur**

**Instituto Provincial de
Vivienda**

**LICITACIÓN PÚBLICA IPV
OBRAS Nº 11/14**

OBRA:

«LAKAR 56 VIVIENDAS -
USHUAIA»
Sección J, Macizos 156, 157, 161
y 162 URP

PRESUPUESTO OFICIAL

\$ 42.978.186,69.-

Garantía de Oferta:

\$ 429.781,86.-

Plazo de Ejecución:

300 días corridos

Sistema de contratación

Mixto:

Ajuste Alzado

Unidad de Medida

FECHA DE APERTURA:

11/12/14, a las 11.00 hs.

PRECIO DEL PLIEGO:

\$ 20.000,00.-

**RECEPCIÓN DE LAS
OFERTAS:**

Hasta las 10:45 hs. del día
11/12/14

LUGAR DE RECEPCIÓN:
Instituto Provincial de Vivienda -
Ushuaia

Francisco González Nº 651 -
Ushuaia -

APERTURA DE OFERTAS:

Instituto Provincial de Vivienda
Francisco González Nº 651 -
Ushuaia

VENTA DE PLIEGOS:

Tesorería IPV: Francisco

González Nº 651 - Ushuaia

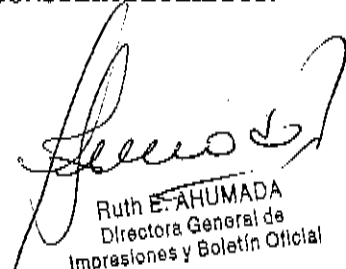
Tesorería IPV: Pellegrini Nº 511 -
Río Grande

Delegación IPV Casa Tierra del
Fuego: Sarmiento Nº 745 - 4º

Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:

Oficina Área Técnica IPV - F.
González Nº 651 - Ushuaia


Ruth E. AHUMADA
Directora General de
Impresiones y Boletín Oficial

BOLETIN OFICIAL
ES COPIA FIEL

AÑO XXIII

Nº 3388



BOLETÍN OFICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER EJECUTIVO

María Fabiana RIOS
Gobernadora

Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Vicegobernador

Lic. Sergio Daniel ARAQUE
Ministro Jefe de Gabinete

Lic. Osvaldo Julio MONTI
Ministro de Economía

Prof. Sandra Isabel MOLINA
Ministro de Educación

Sr. Omar Daniel NOGAR
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad

Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Ministro de Salud

Sra. Inés Carolina YUTROVIC
Ministro de Industria e Innovación Productiva

Abg. Gabriela Carolina MUÑIZ SICCARDI
Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos

Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Sr. Gerardo Raúl CHEKHERDEMIAN
Ministro de Trabajo

Glgo. Eduardo Alejandro Américo AGUIRRE GONZALEZ
Secretario de Energía e Hidrocarburos

Dra. Marisa Emilce MONTERO
Ministro de Desarrollo Social

Sra. Nélida BELOUS
Secretario de Derechos Humanos

Sr. Gustavo Sergio LONGHI
Secretario de Representación Oficial del Gobierno
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. Abraham Darío FARIAS
Secretario General de Gobierno

Dra. Leila Eleonora GIADAS
Secretario Legal y Técnico

Ushuaia, Lunes 10 de Noviembre de 2014

DECRETO Nº 2649 30-10-14

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la comisión de servicio del agente Gabriel Fernando ACOSTA, legajo Nº 24436324/01, categoría 22 P.A. y T., a la ciudad de Trieste, República de Italia, entre los días entre los días primero (1º) al veinticuatro (24) de noviembre de 2014. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la presente comisión de servicio no generará gastos de pasajes ni viáticos al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Notificar al interesado, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Adriana C. CHAPPERON

DECRETO Nº 2650 30-10-14

VISTO el expediente Nº 2333-OP/

2014 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de seis (6) vehículos destinados al Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos.

Que mediante Resolución M.I.O. y S.P. Nº 253/14, (fs. 43/51) se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 15/14, y mediante la Resolución M.I.O. y S.P. Nº 260/14 se autorizó la circular aclaratoria Nº 1 (fs. 54/55).

Que se realizó la apertura de sobres de la mencionada Licitación, obrando el Acta correspondiente a fs. 76, recibiendo la única oferta de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.

Que ha tomado debida intervención la Comisión de Preadjudicación, obrando Acta a fs. 86, informando que el único oferente, no presentó el Pliego de Bases y Condiciones, la respectiva garantía de oferta,

resultando la misma inadmisibile, de acuerdo a lo estipulado en el punto 20.1 del Pliego Licitatorio.

Que a fs. 90 y 95 luce la intervención de Auditoría Interna.

Que por lo expuesto sería procedente declarar fracasada la Licitación Pública Nº 15/14, y autorizar un nuevo llamado a Licitación Pública.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en la Ley Territorial de Contabilidad Nº 6, Artículo 25 y Decretos Provinciales Nº 2885/10, Nº 674/11 y sus modificatorios.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declarar fracasada la Licitación Pública Nº 15/14, autorizada mediante Resolución M.I.O. y S.P. Nº 253/14, por lo que tramita la adquisición de seis (6) vehículos, destinados al Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Contrataciones, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Contrataciones a realizar el nuevo llamado a Licitación Pública. Todo ello en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RIOS
Osvaldo J. MONTI

DECRETO Nº 2653 31-10-14

ARTÍCULO 1º.- Designar en Planta Permanente en el ámbito de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ruth E. AHUMADA
Directora General de Impresiones y Boletín Oficial

BOLETIN OFICIAL
ES COPIA FIEL

LUGAR DE APERTURA: Subsecretaría de Obras Públicas Zona Norte. María Auxiliadora Nº 464. Río Grande.

FECHA DE APERTURA: 05 de Diciembre de 2014.-
HORA: 14.00hs

B.O. 3383/3388

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.

Objeto de la contratación: Construcción de la I Etapa del Campus Universitario en la ciudad de Ushuaia.

Licitación Pública Internacional Nº 04/14 Exp.: 705/2014 «Edificio Aulas Sede Ushuaia - I Etapa»
Ad Referéndum del Contrato de Préstamo a la Nación Nº 8673 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Presupuesto Oficial: \$ 28.263.362,82 (Precio Tope)

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Recepción Ofertas hasta: jueves 15 de Enero de 2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: jueves 15 de Enero de 2015 a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$1.500 no reembolsables

Principales requisitos calificación:

Capacidad requerida: \$ 28.263.362,82

Acreditar superficie construida: 3888,22 m2.

Consultas: UNTDF - Secretaría de Administración, compras@untdf.edu.ar / +54 2901 432403

Venta de Pliegos y Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas: Univ. Nacional de Tierra del Fuego. Calle Olegario Andrade Nº 421

- Ushuaia, TDF.

B.O. 3384/3396

EL BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO EFECTÚA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 009/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LOS DOMICILIOS DE UBICACIÓN, DATOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO CONSTAN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Los oferentes deberán acreditar, como condición excluyente, la prestación del Servicio de Auditoría Externa a un mínimo de 3 (tres) Bancos durante el año 2014

GARANTÍA DE OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA

VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: \$ 7.000,00 (PESOS SIETE MIL).-

VENTA DEL PLIEGO:

En el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 28/11/14, en las sucursales que se detallan a continuación:

- Suc. Ushuaia - San Martín esq. Roca - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Buenos Aires: Sarmiento Nº 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN:

- Casa Central - Maipú Nº 897 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Buenos Aires: Sarmiento Nº 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 19/12/2014 A LAS 15:00 HS.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

EN LA SEDE DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO, UBICADA EN MAIPÚ 897 - USHUAIA - PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL DÍA 05/01/2015 A LAS 15:00 HS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

- Departamento de Administración y/o División Compras y Contrataciones del Banco Provincia de Tierra del Fuego sita en Maipú 897- Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, mediante nota o a los teléfonos (02901) 441601/673 o e-mails droggero@bancotdf.com.ar - mstreit@bancotdf.com.ar

B.O. 3385/3389

LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/14, QUE TRAMITA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOBRES: 10/12/14, HASTA LAS 15:00 HS.

APERTURA DE SOBRES: 16/12/14 - HORA: 10:30.

LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - SAN MARTÍN Nº 450 - 2º PISO - USHUAIA.

CONSULTA DE PLIEGOS: WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

B.O. 3386/3390

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda LICITACIÓN PÚBLICA IPV OBRAS Nº 11/14

OBRA: «LAKAR 56 VIVIENDAS - USHUAIA»
Sección J, Macizos 156, 157, 161 y 162 URP

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 42.978.186,69.-

Garantía de Oferta: \$ 429.781,86.-

Plazo de Ejecución: 300 días corridos

Sistema de contratación Mixto:
Ajuste Alzado
Unidad de Medida

FECHA DE APERTURA: 11/12/14, a las 11.00 hs.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 20.000,00.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:45 hs. del día 11/12/14

LUGAR DE RECEPCIÓN: Instituto Provincial de Vivienda - Ushuaia
Francisco González Nº 651 - Ushuaia -

APERTURA DE OFERTAS: Instituto Provincial de Vivienda Francisco González Nº 651 - Ushuaia

VENTA DE PLIEGOS: Tesorería IPV: Francisco González Nº 651 - Ushuaia
Treasorería IPV: Pellegrini Nº 511 - Río Grande
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento Nº 745 - 4º Piso - C.A.B.A.


Ruth E. AHUMADA
Directora General de Impresiones y Boletín Oficial

AÑO XXIII

Nº 3389



BOLETÍN OFICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER EJECUTIVO

Maria Fabiana RIOS
Gobernadora

Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Vicegobernador

Lic. Sergio Daniel ARAQUE
Ministro Jefe de Gabinete

Lic. Osvaldo Julio MONTI
Ministro de Economía

Sr. Omar Daniel NOGAR
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad

Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Ministro de Salud

Sra. Inés Carolina YUTROVIC
Ministro de Industria e Innovación Productiva

Abg. Gabriela Carolina MUÑOZ SICCARDI
Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos

Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Sr. Gerardo Raúl CHEKHERDEMAN
Ministro de Trabajo

Gigo. Eduardo Alejandro Américo AGUIRRE GONZALEZ
Secretario de Energía e Hidrocarburos

Prof. Sandra Isabel MOLINA
Ministro de Educación

Dra. Marisa Emilce MONTERO
Ministro de Desarrollo Social

Sra. Nélida BELOUS
Secretario de Derechos Humanos

Sr. Gustavo Sergio LONGHI
Secretario de Representación Oficial del Gobierno
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. Abraham Darío FARIAS
Secretario General de Gobierno

Dra. Leila Eleonora GIADAS
Secretario Legal y Técnico

Ushuaia, Miércoles 12 de Noviembre de 2014

DECRETO Nº 2682 04-11-14

ARTÍCULO 1º.- Conceder el usufructo de siete (7) días correspondientes a la primera fracción del período de Descanso Anual del año 2014, al señor Contador General de la Provincia, C.P. Daniel Alberto MALDONES, D.N.I. Nº 12.606.548, a partir del día diez (10) y hasta el día dieciséis (16) de noviembre de 2014 inclusive.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

RIOS
Osvaldo J. MONTI

DECRETO Nº 2683 04-11-14

VISTO el Acta Complementaria celebrada entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el señor Ministro de Economía, Lic. Osvaldo Julio MONTI y la Municipalidad de Ushuaia, representada por el señor Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P. Sebastián ROBELIN; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es complementario al Convenio de Cancelación de Deudas registrado bajo el Nº 16931 y ratificado por Decreto Provincial Nº 1559/14.

Que el Acta mencionada en el visto, se suscribió con fecha veintiocho (28) de octubre de 2014 y se encuentra registrada bajo el Nº 17030, siendo procedente su ratificación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL
FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos el Acta Complementaria registrada bajo el Nº 17030, celebrada entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por el señor Ministro de Economía, Lic. Osvaldo Julio MONTI y la Municipalidad de Ushuaia, representada por el señor Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P. Sebastián ROBELIN, de fecha veintiocho (28) de octubre de 2014, cuya copia autenticada forma parte integrante del presente. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la Municipalidad de Ushuaia, comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Osvaldo J. MONTI

DECRETO Nº 2684 04-11-14

VISTO el expediente Nº 17857-

EC-2012 del registro de esta Gobernación, y los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2718/12 y Nº 788/13; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Provincial Nº 674/11 a través de su Anexo I, reglamentó las contrataciones con marcas en el Capítulo II Título III de la Ley Territorial Nº 6 de Contabilidad, creando en el Artículo 34º, el Registro de Proveedores de la Provincia (PROTDF), y designó como Autoridad de Aplicación del mismo a la Contaduría General.

Que mediante el Decreto Provincial Nº 788/13 se efectuaron modificaciones al precitado Acto, designando a través del Artículo 1º, como nueva Autoridad de Aplicación del Registro de Proveedores de la Provincia, a la Subsecretaría de Contrataciones u órgano que la reemplaza.

Que la precitada Subsecretaría fue reemplazada mediante el Anexo I

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Ruth E. AHUMADA
Directora General de
Impresiones y Boletín Oficial

LICITACIONES

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TIERRA DEL FUEGO
A. e I.A.S.**

Objeto de la contratación:
Construcción de la I Etapa del
Campus Universitario en la ciudad de Ushuaia.

Licitación Pública Internacional
Nº 04/14 Exp.: 705/2014 «Edificio Aulas Sede Ushuaia - I Etapa»

Ad Referéndum del Contrato de Préstamo a la Nación Nº 8673
convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Presupuesto Oficial: \$
28.263.362,82 (Precio Tope)

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Recepción Ofertas hasta: jueves
15 de Enero de 2015 a las 11:00 hs.

Apertura ofertas: jueves 15 de
Enero de 2015 a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$1.500 no reembolsables

Principales requisitos calificación:

Capacidad requerida:
\$28.263.362,82

Acreditar superficie construida:
3888,22 m².

Consultas: UNTDF - Secretaría de Administración,
compras@untdf.edu.ar / +54 2901 432403

Venta de Pliegos y Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas:
Univ. Nacional de Tierra del Fuego, Calle Olegario Andrade Nº 421 - Ushuaia, TDF.

B.O. 3384/3396

EL BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO EFEC-

TÚA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 009/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA REVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

LOS DOMICILIOS DE UBICACIÓN, DATOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO CONSTAN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Los oferentes deberán acreditar, como condición excluyente, la prestación del Servicio de Auditoría Externa a un mínimo de 3 (tres) Bancos durante el año 2014

GARANTÍA DE OFERTA: 1% (UNO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA

VALOR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:
\$ 7.000,00 (PESOS SIETE MIL).-

VENTA DEL PLIEGO:
En el horario de 10:00 a 15:00 horas, hasta el día 28/11/14, en las sucursales que se detallan a continuación:

- Suc. Ushuaia - San Martín esq. Roca - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Buenos Aires: Sarmiento Nº 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN:

- Casa Central - Maipú Nº 897 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego
- Suc. Buenos Aires: Sarmiento Nº 741 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.)

VENCIMIENTO PRESENTACIÓN DE OFERTAS EL DÍA 19/12/2014 A LAS 15:00 HS.

APERTURA DE LAS OFERTAS:

EN LA SEDE DE LA CASA CENTRAL DEL BANCO, UBICADA EN MAIPÚ 897 - USHUAIA -

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, EL DÍA 05/01/2015 A LAS 15:00 HS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

- Departamento de Administración y/o División Compras y Contrataciones del Banco Provincia de Tierra del Fuego sita en Maipú 897 - Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, mediante nota o a los teléfonos (02901) 441601/673 o e-mails droggero@bancotdf.com.ar - mstreit@bancotdf.com.ar

B.O. 3385/3389

LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

MINISTERIO DE ECONOMÍA

CONVOCA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/14, QUE TRAMITA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOBRES: 10/12/14, HASTA LAS 15:00 HS.

APERTURA DE SOBRES: 16/12/14 - HORA: 10:30.

LUGAR DE APERTURA:
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - SAN MARTÍN Nº 450 - 2º PISO - USHUAIA.

CONSULTA DE PLIEGOS:
WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

B.O. 3386/3390

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de Vivienda
LICITACIÓN PÚBLICA IPV
OBRAS Nº 11/14

OBRA:
«LAKAR 56 VIVIENDAS - USHUAIA»
Sección J, Macizos 156, 157, 161 y 162 URP

PRESUPUESTO OFICIAL
\$42.978.186,69.-

Garantía de Oferta:
\$429.781,86.-

Plazo de Ejecución:
300 días corridos

Sistema de contratación
Mixto:

Ajuste Alzado
Unidad de Medida
FECHA DE APERTURA:
11/12/14, a las 11:00 hs.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 20.000,00.-

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:
Hasta las 10:45 hs. del día 11/12/14

LUGAR DE RECEPCIÓN:
Instituto Provincial de Vivienda - Ushuaia

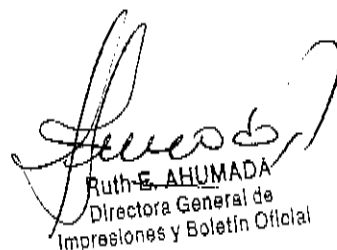
Francisco González Nº 651 - Ushuaia -

APERTURA DE OFERTAS:
Instituto Provincial de Vivienda
Francisco González Nº 651 - Ushuaia

VENTA DE PLIEGOS:
Tesorería IPV: Francisco González Nº 651 - Ushuaia
Tesorería IPV: Pellegrini Nº 511 - Río Grande

Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento Nº 745 - 4º Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:
Oficina Área Técnica IPV - F. González Nº 651 - Ushuaia
Oficina Área Técnica IPV - Pellegrini Nº 511 - Río Grande
Delegación IPV Casa Tierra del Fuego: Sarmiento Nº 745 - 4º


Ruth E. AHUMADA
Directora General de Impresiones y Boletín Oficial

AÑO XXIII

Nº 3390



BOLETÍN OFICIAL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

PODER EJECUTIVO

María Fabiana RIOS
Gobernadora

Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
Vicegobernador

Lic. Sergio Daniel ARAQUE
Ministro Jefe de Gabinete

Sr. Omar Daniel NOGAR
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad
Dra. Adriana Cristina CHAPPERON
Ministro de Salud
Sra. Inés Carolina YUTROVIC
Ministro de Industria e Innovación Productiva

Abg. Gabriela Carolina MUÑOZ SICCARDI
Ministro de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos
Ing. Ftal. Fabián Andrés BOYERAS
Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente

Lic. Osvaldo Julio MONTI
Ministro de Economía

Sr. Gerardo Raúl CHEKHERDEMIAN
Ministro de Trabajo
Gilgo. Eduardo Alejandro Américo AGUIRRE GONZALEZ
Secretario de Energía e Hidrocarburos

Prof. Sandra Isabel MOLINA
Ministro de Educación

Dra. Marisa Emilce MONTERO
Ministro de Desarrollo Social
Sra. Nélida BELOUS
Secretario de Derechos Humanos

Sr. Gustavo Sergio LONGHI
Secretario de Representación Oficial del Gobierno
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.P. Abraham Darío FARIAS
Secretario General de Gobierno

Dra. Leila Eleonora GIADAS
Secretario Legal y Técnico

Ushuaia, Viernes 14 de Noviembre de 2014

DECRETO Nº 2699 06-11-14

ARTÍCULO 1º.- Designar en Planta Permanente en el ámbito de la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía, a la señora María Irupé FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 30.329.269, como agente categoría "E" E.P.U., otorgándosele un plazo de noventa (90) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial Nº 1871/94, Anexo I, punto A. 2, y de antecedentes penales extendido por el Registro Nacional de Reincidencia. Ello, de conformidad a los considerandos precedentes.
ARTÍCULO 2º.- El ingreso derivado de la designación efectuada cobrará vigencia el día hábil siguiente de haber acreditado la señora María Irupé FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 30.329.269, la aceptación de la renuncia a todos los empleos que generen incompatibilidad con la misma. Ello, en virtud de lo expuesto en el

exordio.
ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto Nº 7345, inciso 1.- Gastos en Personal.
ARTÍCULO 4º.- Notificar a la interesada, comunicar a la Dirección General de Presupuesto y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Osvaldo J. MONTI

DECRETO Nº 2700 06-11-14

ARTÍCULO 1º.- A partir del día cinco (05) de noviembre de 2014, reasumió sus funciones el señor Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dn. Roberto Luis CROCIANELLI.
ARTÍCULO 2º.- De forma.

RIOS
Gabriela C. MUÑOZ SICCARDI

DECRETO Nº 2701 06-11-14

ARTÍCULO 1º.- A partir del día seis (06) de noviembre de 2014, reasumió sus funciones el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad, Dn. Omar Daniel NOGAR, D.N.I. Nº 14.739.592.
ARTÍCULO 2º.- De forma.

RIOS
Gabriela C. MUÑOZ SICCARDI

DECRETO Nº 2702 06-11-14

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una Pensión por Discapacidad a favor de la señora María Hildigart OYARZO GUZMAN, DNI Nº 18.861.458, la que comenzará a devengarse a partir del mes siguiente de haberse acreditado la renuncia al Programa Red Sol que actualmente percibe. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos y el Dictamen D.A.J. (M.D.S.) Nº 77/14.
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la UGG 8373- UGC

443, Inciso 512 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 3º.- Notificar a la interesada con copia autenticada del presente.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RIOS
Marisa E. MONTERO

DECRETO Nº 2703 06-11-14

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la comisión de servicio del agente Anibal Alejandro GARAU, legajo Nº 26396430/00, categoría 22 P.A. y T., a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del día nueve (09) al día treinta (30) de noviembre de 2014. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar la extensión de una (01) orden de pasajes vía aérea por los tramos Río Grande - Buenos Aires - Río Grande y los gastos de alojamiento y racionamiento.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Firma]
Ruth E. AHUMADA
Directora General de
Impresiones y Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
ES COPIA FIEL

ARTÍCULO 6º.- La firma comercial "RENAULT ARGENTINA S.A." deberá publicar íntegramente la presente Resolución en su sede, en un diario de considerable circulación, en un espacio destacado ubicado páginas impares, conforme a lo establecido por el artículo 47 de la ley, debiendo asimismo acreditar dicha publicación en el expediente de marcas en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles.-

ARTÍCULO 7º.- Notificar a las partes intervinientes, con copia de la presente y del Dictamen S.D.G.C.U.-S.S.C.I. Nº 029/2014, haciéndolos saber a las infractoras que contra esta acto podrá recurrir ante la Cámara Federal de Apelaciones dentro de los DIEZ (10) DÍAS hábiles de notificación debiendo interponer dicho recurso ante esta autoridad.-

ARTÍCULO 8º.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación, y continúe el trámite de ley.-

OYARZUN

RESOLUCION DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOL. Nº 189

13-11-14

VISTO: lo establecido en los artículos 6º, 7º y 9º de la Ley Provincial Nº 439 y modif. (Código Fiscal vigente); y

CONSIDERANDO:

Que el día 13 de noviembre de 2014, la Asociación de Entidades Bancarias y Financieras convocó a un paro de actividades, afectando con ello el normal flujo comercial y financiero de la jornada.

Que en el citado día opera el vencimiento para el pago de las declaraciones juradas mensuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos régimen local correspondiente a los contribuyentes con dígito verificador 0 y 1.

Que como consecuencia de dicho paro bancario, los contribuyentes y responsables cuyo número de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos régimen local, tiene como dígito verificador 0 (cero) o 1 (uno), estuvieron imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones materiales cuyo vencimiento operó ese día.

Que por tal motivo, deviene procedente tener por presentadas en términos a las declaraciones juradas cuyo vencimiento opera el día 13/11/2014, que fueran ingresadas y abonadas el primer día hábil administrativo inmediato posterior, es decir, el 14/11/2014.

Que la suscripta se encuentra facultada para la emisión del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los artículos 6º y 7º del Código Fiscal vigente, Decreto Provincial Nº 3058/11 y sus modificatorias y Resolución M.B. Nº 637/12.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por presentadas en términos a las declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos régimen local, cuyo vencimiento opera el día 13/11/2014, que fueran presentadas y abonadas hasta el 1º día hábil administrativo inmediato posterior, es decir el día 14/11/2014, por los argumentos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido, archívese.

SIFON

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TIERRA DEL FUEGO
A. e. I.A.S.

Objeto de la contratación:
Construcción de la I Etapa del
Campus Universitario en la ciudad de Ushuaia.

Licitación Pública Internacional
Nº 04/14 Exp.: 705/2014 «Edificio Aulas Sede Ushuaia - I Etapa»

Ad Referéndum del Contrato de Préstamo a la Nación Nº 8673 convenido con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Presupuesto Oficial: \$ 28.263.362,82 (Precio Tope)
Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Recepción Ofertas hasta: jueves 15 de Enero de 2015 a las 11:00 hs.
Apertura ofertas: jueves 15 de Enero de 2015 a las 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$1.500 no reembolsables

Principales requisitos calificados:

Capacidad requerida:
\$ 28.263.362,82

Acreditar superficie construida:
3888,22 m2.

Consultas: UNTDF - Secretaría de Administración,
compras@untdf.edu.ar / +54 2901 432403

Venta de Pliegos y Lugar de Presentación y Apertura de Ofertas:
Univ. Nacional de Tierra del Fuego. Calle Olegario Andrade Nº 421 - Ushuaia, TDF.

B.O. 3384/3396

LA GOBERNACIÓN DE LA
PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
MINISTERIO DE
ECONOMÍA

CONVOCA A LICITACIÓN
PÚBLICA Nº 24/14, QUE TRAMITA LA ADQUISICIÓN DE UN INMUEBLE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

NAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOBRES: 10/12/14, HASTA LAS 15:00 HS.

APERTURA DE SOBRES: 16/12/14 - HORA: 10:30.

LUGAR DE APERTURA:

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE ECONOMÍA - SAN MARTÍN Nº 450 - 2º PISO - USHUAIA.

CONSULTA DE PLIEGOS:
WWW.TIERRADELFUEGO.GOV.AR

B.O. 3386/3390

Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública y
Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

Instituto Provincial de
Vivienda

LICITACIÓN PÚBLICA IPV
OBRAS Nº 11/14

OBRA:

«LAKAR 56 VIVIENDAS -
USHUAIA»
Sección J, Macizos 156, 157, 161
y 162 URP

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 42.978.186,69.-

Garantía de Oferta:
\$ 429.781,86.-

Plazo de Ejecución:
300 días corridos

Sistema de contratación
Mixto:

Ajuste Alzado
Unidad de Medida

FECHA DE APERTURA:
11/12/14, a las 11.00 hs.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 20.000,00.-

RECEPCIÓN DE LAS
OFERTAS:

Hasta las 10:45 hs. del día
11/12/14

LUGAR DE RECEPCIÓN:
Instituto Provincial de Vivienda -

Ushuaia

Francisco González Nº 651 -
Ushuaia -

APERTURA DE OFERTAS:

Instituto Provincial de Vivienda
Francisco González Nº 651 -

Ushuaia

VENTA DE PLIEGOS:

Tesorería IPV: Francisco

González Nº 651 - Ushuaia

Tesorería IPV: Pellegrini Nº 511 -
Río Grande

Delegación IPV Casa Tierra del

Fuego: Sarmiento Nº 745 - 4º

Piso - C.A.B.A.

CONSULTAS DE PLIEGOS:

Oficina Área Técnica IPV - F.

González Nº 651 - Ushuaia

Oficina Área Técnica IPV -

Pellegrini Nº 511 - Río Grande

Delegación IPV Casa Tierra del

Fuego: Sarmiento Nº 745 - 4º

Piso - C.A.B.A.

B.O. 3387/3392

Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública y
Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Instituto Provincial de
Vivienda

LICITACIÓN PÚBLICA IPV
OBRAS Nº 08/14

OBRA:

«USHIPIN - 64 VIVIENDAS -
UOCRA - USHUAIA»
Sección J, Macizos 167 y 171
URP

PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 49.038.970,96.-

Garantía de Oferta:
\$ 490.389,70.-

Plazo de Ejecución:
300 días corridos

Sistema de contratación
Mixto:

Ajuste Alzado
Unidad de Medida

FECHA DE APERTURA:
10/12/14, a las 11.00 hs.

PRECIO DEL PLIEGO:
\$ 20.000,00.-

RECEPCIÓN DE LAS
OFERTAS:

Hasta las 10:45 hs. del día
10/12/14

LUGAR DE RECEPCIÓN:

Instituto Provincial de Vivienda -
Ushuaia


Ruth E. AHUMADA
Directora General de
Impresiones y Boletín Oficial

ES CORRESPONDIENTE



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA N°: 121 /14.-

LETRA: M.E.

Cde.: Exp. 14642 - EC/12

USHUAIA, - 5 DIC. 2014

SEÑORA

SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CONTRATACIONES - M.E.

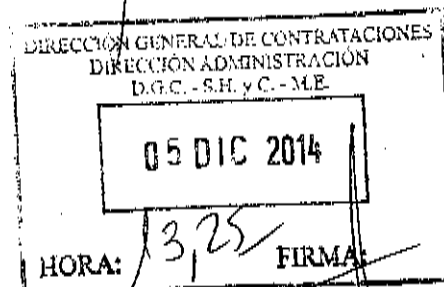
Por medio de la presente, me dirijo a Ud., en el marco de las actuaciones caratuladas:
"S/ S/LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN EDIFICIO EN LA
C.A.B.A.", a fin de informar las siguientes consideraciones a saber:

En virtud del llamado a Licitación Pública N° 24/14 y de su Pliego de Bases y Condiciones Punto 6 y 7; y *por razones presupuestarias, financieras y económicas, resulta necesario afectar el crédito presupuestario de la misma al presente ejercicio económico y financiero.*

Por lo descripto precedentemente y visto que la Licitación Pública N° 24/14, se encuentra en la etapa previa a la presentación de ofertas, y siendo competencia de esta cartera ministerial, se solicita iniciar el proceso de prórroga de presentación de ofertas de la mencionada Licitación al 06 de marzo del 2015, por las razones expuestas precedentemente, a fin de comprometer la afectación de fondos en el presente ejercicio.

Atentamente.

Lic. Osvaldo J. MONTI
MINISTRO DE ECONOMÍA



C. P. ARAMBURU NATALIA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
Y CONTRATACIONES - M.E.

- 5 DIC. 2014

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO
Nº... CN

- II. Superficie cubierta.
- III. Tipología.
- IV. Estado del edificio.
- V. Tipo de construcción.
- VI. Acceso independiente
- VII. Inmueble en planta baja
- VIII. Medios de elevación mecánicos.
- IX. Instalaciones.
- X. Sistema de Climatización.
- XI. Iluminación y Ventilación.
- XII. Locales Sanitarios aptos para discapacitados.
- XIII. Accesibilidad.

B. Valor de venta.

C. Factibilidad y costo tentativo necesarios para adaptar el inmueble al uso requerido.
Dentro de los factores a considerar en el análisis de la oferta, se ponderarán los gastos adicionales a la compra, principalmente el costo de las adecuaciones o refacciones en caso de ser necesarias para su puesta en funcionamiento, entre otros.

Se seleccionará la oferta más conveniente teniendo en cuenta los factores precedentemente señalados.

6º. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna, identificado como:
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR –
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES – SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y
CONTRATACIONES – MINISTERIO DE ECONOMÍA – LICITACIÓN PÚBLICA Nº / -
FECHA DE APERTURA / / HORA : hs.

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o Agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

La presentación extemporánea de las ofertas dará lugar a su rechazo sin más trámite.

El presente procedimiento de llamado a licitación pública es de etapa única, por lo tanto las ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en la cláusula 8º OFERTA.

No se permitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ofertas ya presentadas.

IMPORTANTE:

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SIGNIFICA DE PARTE DEL OFERENTE EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CLAUSULAS QUE RIGEN EL LLAMADO A LICITACIÓN (INCLUYENDO LAS CIRCULARES EMITIDAS QUE SE LE HUBIERAN COMUNICADO).

7º. RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA DE OFERTA.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO

Nº

12

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de la Oferta, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán fijados por el ORGANISMO LICITANTE y comunicado mediante Boletín Oficial de la Provincia. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901- 441-177/441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

8º. OFERTA

La oferta se compone de los siguientes elementos:

- a. Comprobante de adquisición del presente PLIEGO.
- b. Constitución de Domicilio especial y correo electrónico (Al momento de la adquisición del Pliego).
- c. Datos del/los Oferente/s y Características del Inmueble. En caso de existir varios copropietarios, cada uno deberá completar la planilla por separado (Formulario I).
- d. Formulario de Cotización, firmado por el o los propietarios o su apoderado (en cuyo caso deberá acompañar el pertinente poder instrumentado en escritura pública) y por la inmobiliaria en caso de corresponder (Formulario II).
- e. Oferta Técnica (detallado en cláusula descripta como "OFERTA TÉCNICA" del presente PLIEGO).
- f. Copia del Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado a licitación rubricado en todas sus hojas por el oferente o su representante autorizado.
- g. Garantía de oferta.
- h. Antecedentes (detallados en cláusula descripta como "ANTECEDENTES" del presente PLIEGO).
- i. Certificado de Dominio y Certificado de Anotaciones Personales del propietario del inmueble ofertado expedido por el registro de la Propiedad Inmueble que corresponda, actualizados a la fecha de apertura de la presente contratación a fin de acreditar la titularidad registral e inexistencia de todo tipo de gravámenes que afecten al inmueble y/o de inhibiciones de los oferentes.
- j. Copia certificada del reglamento de Administración y Co-propiedad en caso de tratarse de un inmueble alcanzado por el Régimen de Propiedad Horizontal.
- k. Autorización de venta a favor a favor de la inmobiliaria, de corresponder, firmada por el /los propietario/s.
- l. Constancias de que el inmueble se encuentra libre de deudas por tasas e impuestos.
- m. Constancias de que el inmueble se encuentra libre de deudas de servicios públicos (energía eléctrica, gas, agua). Deberán encontrarse al día, al momento de recepción del inmueble.
- n. Podrá acompañarse con documentación complementaria y aclaratoria que se estime conveniente a efectos de brindar mayor claridad a la descripción del bien ofrecido, sin perjuicio de los instrumentos y/o documentos que oportunamente puedan requerirse.

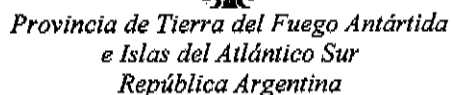
Se valorará asimismo, la entrega de copia de planos municipales actualizados, de mensura y toda otra información que pudiera ser de utilidad a la hora de evaluar las ofertas.

La Secretaría de la Representación Oficial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en la C.A.B.A. se reserva el derecho de efectuar visitas a efectos de corroborar la documentación técnica presentada y emitir el correspondiente Informe Técnico.

9º. FORMULARIO DE COTIZACIÓN:

Sólo se podrá cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, que forma parte integrante del presente PLIEGO como Formulario II.

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.



FOLIO
Nº 113

USHUAIA.

VISTO la Resolución S.R.O. N° 129/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 24/14, referente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Que por razones presupuestarias, financieras y económicas, resulta necesario afectar el crédito presupuestario de la misma al presente ejercicio económico y financiero, prorrogando la presentación de las ofertas y apertura de la mencionada Licitación para el ejercicio 2015, por lo tanto es necesario emitir una Circular Aclaratoria.

Que a ese efecto corresponde dictar el presente instrumento legal para la aprobación de la mencionada Circular.

Que la Presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial N° 06 Artículo 25° y Decreto Provincial N° 674/11 y sus modificatorios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 859, Artículo 5° y N° 959 y N° 964 y los Decretos Provinciales N° 3042/11, N° 2885/10, N° 1316/13, N° 437/14 y N° 1427/14 Anexo I.

Por ello

EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Circular Aclaratoria incorporada como Anexo I de la presente, que modifica el Pliego de Bases y Condiciones aprobado mediante Resolución S.R.O. N° 129/14, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O. N° /14.

GTF




Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

RESOLUCIÓN M.E. Nº _____ /14

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/14

"Adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

En virtud de lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación de referencia, se informa que la fecha y hora límites para la recepción de ofertas, se fija para el día 06 de marzo 2015, hasta las 15:00 horas.

Asimismo, la fecha y hora de apertura de sobres se establece para el día 17 de marzo 2015, a la hora 10:30.

El lugar de recepción y apertura será la Dirección General de Contrataciones, Casa de Gobierno, 2º piso, San Martín Nº 450, Ushuaia.

Se recuerda que la presente circular formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, según lo indicado en cláusula 6º.

cmaluenda@tierradelfuego.gov.ar

De : Carolina Maluenda
<cmaluenda@tierradelfuego.gov.ar>

Para : Norma Isabel Sosa <nsosa@tierradelfuego.gov.ar>

Te solicito que una vez que este firmado envíes para su publicación en forma urgente. Gracias

Cecilia MALUENSA
Directora de Servicios

12577-EC-2014 CIRCULAR ACLARATORIA N°01.doc
55 KB

Zimbra:

licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

**SOLICITUD DE PUBLICACION DE CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/14 Y
RESOLUCION S.R.O N° 159/14****De :** Licitaciones <licitaciones@tierradelfuego.gov.ar>

jue, 11 de dic de 2014 10:56

Asunto : SOLICITUD DE PUBLICACION DE CIRCULAR
ACLARATORIA N° 01/14 Y RESOLUCION S.R.O N°
159/14

1 ficheros adjuntos

Para : Webmaster Webmaster
<webmaster@tierradelfuego.gov.ar>

NOTA N° 1904 /14

LETRA: D.G.C. (445)

de Diciembre 2014

Ushuaia, 11

Secretaría de Informática y
Telecomunicaciones

Se remite la presente, a los efectos de solicitar a quien corresponda la publicación de la Resolución S.R.O N° 159/14 y de la Circular Aclaratoria N° 01/14, tramitada bajo Expediente N° 12577-EC/14, referente a la adquisición de un inmueble en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia.

Fecha de recepción de sobres: Hasta el día 06 de Marzo de 2015 hasta las 15:00 horas.

Fecha de apertura de sobres: 17 de Marzo de 2015 a las 10:30 horas.

Asimismo, se informa que el Pliego de Bases y Condiciones, como la información suministrada ha sido enviada vía e-mail a la webmaster.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

ASD082.PDF
77 KBDIRECCIÓN GENERAL DE MALUENDA
Directora de Servicios

COPIA



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N° 1903/14
LETRA: D.G.C. (445)

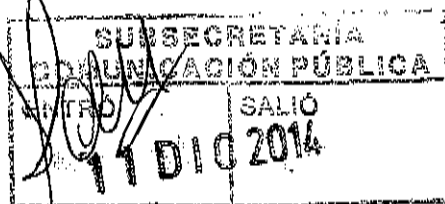
Ushuaia, 11 de diciembre 2014

Subsecretaría de Comunicación Pública

Por medio de la presente, se adjunta Circular Aclaratoria N° 01, correspondiente a Licitación Pública N° 24/14 referente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto, se adjunta Resolución J.G. N° 159/14 y Anexo I que sería del caso proceder a la difusión a través de los medios a vuestro cargo, correspondiendo ser difundido hasta el día anterior a la apertura de sobres.

Cumplido, se solicita tener a bien remitir constancia de publicaciones para ser adjuntadas a las actuaciones.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.



Carolina MALUENDA
Directora de Servicios



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO
Nº 118

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

USHUALA, 10 DIC 2014.

VISTO la Resolución S.R.O. N° 129/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 24/14, referente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Que por razones presupuestarias, financieras y económicas, resulta necesario afectar el crédito presupuestario de la misma al presente ejercicio económico y financiero, prorrogando la presentación de las ofertas y apertura de la mencionada Licitación para el ejercicio 2015, por lo tanto es necesario emitir una Circular Aclaratoria.

Que a ese efecto corresponde dictar el presente instrumento legal para la aprobación de la mencionada Circular.

Que la Presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial N° 06 Artículo 25° y Decreto Provincial N° 674/11 y sus modificatorios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 859, Artículo 5° y N° 959 y N° 964 y los Decretos Provinciales N° 3042/11, N° 2885/10, N° 1316/13, N° 437/14 y N° 1427/14 Anexo I.

Por ello

**EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la Circular Aclaratoria incorporada como Anexo I de la presente, que modifica el Pliego de Bases y Condiciones aprobado mediante Resolución S.R.O. N° 129/14, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O. N° 159/14.

SRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria del Carmen IMBERT
Jefe de División Atención al Público
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

GUSTAVO S. LONGHI
Secretario
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO

Nº 169

ANEXO I

RESOLUCIÓN S.R.O. Nº 159/14

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/14

"Adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

En virtud de lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación de referencia, se informa que la fecha y hora límites para la recepción de ofertas, se fija para el día 06 de marzo 2015, hasta las 15:00 horas.

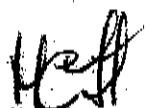
Asimismo, la fecha y hora de apertura de sobres se establece para el día 17 de marzo 2015, a la hora 10:30.

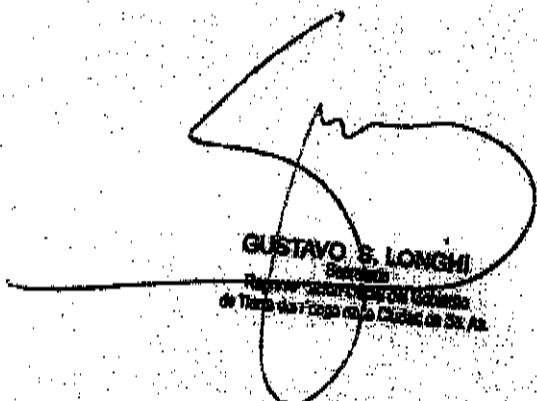
El lugar de recepción y apertura será la Dirección General de Contrataciones, Casa de Gobierno, 2º piso, San Martín Nº 450, Ushuaia.

Se recuerda que la presente circular formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, según lo indicado en cláusula 6º.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRO


María del Carmen IMBERT
Jefe de Oficina Asesora al Público
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.


GUSTAVO S. LONGHI
Representante Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

COPIA.

FOLIO
Nº 120

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE INFORMATICA y Telecomunicaciones	
ENTRADA	
11 DIC 2014	
Firma:	Horas: 11:15.

NOTA N° 1904 /14
LETRA: D.G.C. (445)

Ushuaia, 11 de Diciembre 2014

Secretaría de Informática y Telecomunicaciones

Se remite la presente, a los efectos de solicitar a quien corresponda la publicación de la Resolución S.R.O N° 159/14 y de la Circular Aclaratoria N° 01/14, tramitada bajo Expediente N° 12577-EC/14, referente a la adquisición de un inmueble en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia.

Fecha de recepción de sobres: Hasta el día 06 de Marzo de 2015 hasta las 15:00 horas.

Fecha de apertura de sobres: 17 de Marzo de 2015 a las 10:30 horas.

Asimismo, se informa que el Pliego de Bases y Condiciones, como la información suministrada ha sido enviada vía e-mail a la webmaster.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO

Nº 121

USHUAIA, 10 DIC 2014.

VISTO la Resolución S.R.O. N° 129/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 24/14, referente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Que por razones presupuestarias, financieras y económicas, resulta necesario afectar el crédito presupuestario de la misma al presente ejercicio económico y financiero, prorrogando la presentación de las ofertas y apertura de la mencionada Licitación para el ejercicio 2015, por lo tanto es necesario emitir una Circular Aclaratoria.

Que a ese efecto corresponde dictar el presente instrumento legal para la aprobación de la mencionada Circular.

Que la Presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial N° 06 Artículo 25° y Decreto Provincial N° 674/11 y sus modificatorios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 859, Artículo 5° y N° 959 y N° 964 y los Decretos Provinciales N° 3042/11, N° 2885/10, N° 1316/13, N° 437/14 y N° 1427/14 Anexo I.

Por ello

**EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la Circular Aclaratoria incorporada como Anexo I de la presente, que modifica el Pliego de Bases y Condiciones aprobado mediante Resolución S.R.O. N° 129/14, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O. N° 159/14.

SRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Martin del Carmen BERT
Jefe de Oficina Asesora de Legales
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

GUSTAVO S. LONGHI
Secretario de Representación Oficial
del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

RESOLUCIÓN S.R.O. Nº 159/14

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/14

"Adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

En virtud de lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación de referencia, se informa que la fecha y hora límites para la recepción de ofertas, se fija para el día 06 de marzo 2015, hasta las 15:00 horas.

Asimismo, la fecha y hora de apertura de sobres se establece para el día 17 de marzo 2015, a la hora 10:30.

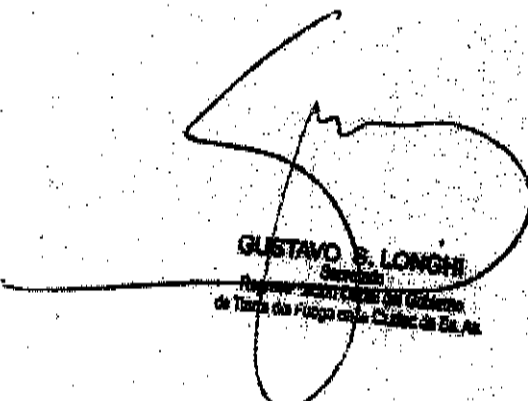
El lugar de recepción y apertura será la Dirección General de Contrataciones, Casa de Gobierno, 2º piso, San Martín Nº 450, Ushuaia.

Se recuerda que la presente circular formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, según lo indicado en cláusula 6º.

ES COPIA FEL DEL ORIGINAL

SRO


María del Carmen LIBERT
Jefe de Oficina Asesoría al Público
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bn. As.


GUSTAVO S. LONGHI
Secretario
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bn. As.

COPIA

FOLIO
Nº 123



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA Nº 1902/14
LETRA: D.G.C (445)

Ushuaia, 11 de diciembre 2014

Boletín Oficial de la Provincia

Mediante la presente, se solicita se proceda a realizar cinco (05) publicaciones a partir del día doce (12) de diciembre del corriente año, de Resolución S.R.O. Nº 159/14 y Circular Aclaratoria Nº 01, correspondiente a Licitación Pública Nº 24/14, referente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto, se adjunta Resolución S.R.O. Nº 159/14 y Anexo I que sería del caso dar publicidad.

Sin otro particular saludo a Ud. atte.

Dirección de Impresiones y Boletín Oficial Secretaría General	
RECEPCION DE DOCUMENTACION	
FECHA 11 DIC 2014	HORA 12.20

Surfu

[Signature]
Carolina MALUENDA
Directora de Servicios



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO

129

Nº.....

USHUAIA, 10 DIC 2014.

VISTO la Resolución S.R.O. Nº 129/14; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Resolución se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 24/14, referente a la adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Que por razones presupuestarias, financieras y económicas, resulta necesario afectar el crédito presupuestario de la misma al presente ejercicio económico y financiero, prorrogando la presentación de las ofertas y apertura de la mencionada Licitación para el ejercicio 2015, por lo tanto es necesario emitir una Circular Aclaratoria.

Que a ese efecto corresponde dictar el presente instrumento legal para la aprobación de la mencionada Circular.

Que la Presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Territorial Nº 06 Artículo 25º y Decreto Provincial Nº 674/11 y sus modificatorios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales Nº 859, Artículo 5º y Nº 959 y Nº 964 y los Decretos Provinciales Nº 3042/11, Nº 2885/10, Nº 1316/13, Nº 437/14 y Nº 1427/14 Anexo I.

Por ello

**EL SECRETARIO DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar la Circular Aclaratoria incorporada como Anexo I de la presente, que modifica el Pliego de Bases y Condiciones aprobado mediante Resolución S.R.O. Nº 129/14, por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.R.O. Nº

159/14.

SRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Maria del Carmen MIBERT
Jefe de División Atención al Público
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

GUSTAVO S. LONGHI
Secretario
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL
DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EN LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2014 Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

FOLIO
125
Nº.....

ANEXO I

RESOLUCIÓN S.R.O. Nº 159/14

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 24/14

"Adquisición de un inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el funcionamiento de la Representación del Gobierno de la Provincia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 01

En virtud de lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación de referencia, se informa que la fecha y hora límites para la recepción de ofertas, se fija para el día 06 de marzo 2015, hasta las 15:00 horas.

Asimismo, la fecha y hora de apertura de sobres se establece para el día 17 de marzo 2015, a la hora 10:30.

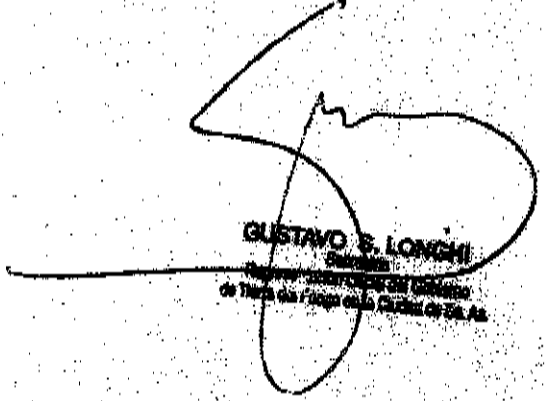
El lugar de recepción y apertura será la Dirección General de Contrataciones, Casa de Gobierno, 2º piso, San Martín Nº 450, Ushuaia.

Se recuerda que la presente circular formará parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, según lo indicado en cláusula 6º.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRO


María del Carmen INEERT
Jefe de Oficina Asesora de Póliza
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.


GUSTAVO S. LONCHI
Secretario
Representación Oficial del Gobierno
de Tierra del Fuego en la Ciudad de Bs. As.

RESERVA DE CREDITO ANULADA
TIPO RESERVA DE CREDITO : Nota Pedido
RESERVA DE CREDITO Nro : 13994
AFECTADA A FONDO NRO : 00000
FECHA DE LA RESERVA : 27/10/14

Son \$ 10,000,000.00

Fecha de Emision: 15/12/14

En Concepto de : S/Adquisicion de Un (1) Edificio en la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, P/Oficinas de Representacion del Gobierno de Tierra del Fuego.-

FecMov	UGG	UGC	Inciso	Descripcion	Importe Responsable
27/10/14	08753	0370	004	Bienes de Uso	10,000,000.00
Total					10,000,000.00

Secretaría de Rep Oficial del Gobierno d

Son Pesos DIEZ MILLONES CON 00/100.-

Carolina MALUENDA
Administración de Servicios

Impreso por Usuario: cmaluenda MALUENDA Carolina
Dia: 15/12/14 Hora: 10:19